

RESUMEN EJECUTIVO

A consideración del señor Gualberto Ruiz Flores SECRETARIO GENERAL “SINDICATO DE TRANSPORTE LUIS DE FUENTES”

NATURALEZA

Correspondiente al examen de la Auditoria Especial de Egresos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes” de Tarija, por el periodo comprendido entre el 13 de junio del 2011 al 12 de junio del 2012, ejecutado por los estudiantes de la materría de Taller de Profesionalización del decimo semestre de la carrera de Contaduría Pública, bajo la supervisión del docente de la materia, en el marco del acuerdo de fecha 7 de octubre de 2013 entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras FCEF a través del departamento de Auditoria y Finanzas y Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes”.

OBJETIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los egresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normatividad vigente que le sea aplicable.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Verificar que los gastos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a los procedimientos y normas vigentes.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones

correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

OBJETO

El objeto del examen son las operaciones de Egresos ejecutados del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbus “Luis de Fuentes”, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

LIMITACIONES

En la ejecución de la auditoria se encontraron algunas limitaciones al alcance:

- ✓ No nos fue posible realizar el procedimiento N°1 de las pruebas sustantivas (conciliar las cuentas de gasto con la cuenta de control con la documentación original correspondiente) debido a que no nos fue proporcionada la documentación tanto de las cuentas de control, como la de sus registros.
- ✓ No nos fue posible realizar el procedimiento N°1 de las pruebas sustantivas (conciliar las cuentas de gasto con la cuenta de control con la documentación original correspondiente) debido a que no nos fue proporcionada la documentación tanto de las cuentas de control, como la de sus registros.
- ✓ No nos fue posible realizar el procedimiento N°1 de las pruebas sustantivas (preparar una cedula que demuestre en forma comparativa los gastos realizados al fin del ejercicio bajo examen en el correspondiente año, seleccionar las diferencias más significativas y obtener la explicación de las autoridades competentes, sobre todo para aquellos gastos mayores efectuados en relación con el ejercicio inmediato anterior.
- ✓ Al desarrollar las pruebas sustantivas no nos fue posible realizar el procedimiento N° 1 (obtener los mayores de dichas cuentas y conciliar con los saldos en libros) debido a que el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y microbús “Luis de Fuentes” no cuenta con lista y registro.

- ✓ Al desarrollar las pruebas sustantivas no nos fue posible realizar el procedimiento N° 1 (verificar el registro de los auxiliares) por motivo a que el contador del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y microbús “Luis de Fuentes” no nos proporcionó el registro general de gastos aniversario, por ende no se verifico el registro de los auxiliares del mismo.
- ✓ No nos fue posible realizar la prueba sustantiva N° 5 (determinar que los gastos de la asamblea general del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y microbús “Luis de Fuentes” se hayan presentado adecuadamente en el rubro de egresos en el informe) debido a que el contador no nos proporcionó la documentación del gasto correspondiente al Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y microbús “Luis de Fuentes”

Que han limitado el alcance de la evaluación del componente en el periodo comprendido entre el 13 de junio del 2011 al 12 de junio del 2012.

RESULTADOS

Evaluación Financiera Contable:

El examen ha sido ejecutado a las cuentas que conforman los Egresos por el periodo comprendido entre el 13 de junio del 2011 al 12 de junio del 2012, efectuándose para el respectivo análisis el siguiente porcentaje de cobertura:

Detalle	Monto Al 12/06/2012	Monto Analizado	%
Gastos de Funcionamiento	271.687,02	110.814,06	40,8%

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Egresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **EIV/1** a **EIV/3**, debido al efecto muy significativo que las limitaciones señaladas en **EII** contienen sobre el componente en su conjunto, nos abstenemos de opinar sobre su razonabilidad en todos sus aspectos significativos y sólo consideramos las deficiencias identificadas.

Evaluación del Control Interno:

En base a los resultados obtenidos de la evaluación del Control Interno, se concluye que el control interno no ha sido desarrollado en su diseño e implantación con relación a los Principios y Normas Generales del Control Interno, por las deficiencias detectadas en el desarrollo del presente trabajo, que se describen a continuación.

Debilidades:

- Falta de reglamento específico de egresos
- Falta de integridad en el procesamiento de información de comprobantes
- Falta de pruebas de corte
- Inexistencia de conciliaciones bancarias
- Falta de procedimientos para la protección física de la documentación:
- Falta de un responsable para la custodia de la documentación:
- No existe acceso restringido para la protección de los archivos
- Funciones no segregadas
- Falta de presupuesto de gastos debidamente aprobado
- Inexistencia de un ciclo de compras.
- Inexistencia del responsable en cuanto a la verificación de la calidad del servicio adquirido
- Inexistencia de normativa para pago de pasajes y viáticos
- Inexistencia de documentación sustentaría de pasajes y viáticos
- No se consideran los aportes laborales y patronales
- Falta de firmas de sueldos y salarios.
- Monto apropiado al contador injustificado.
- Monto injustificado incluido en la planilla del contador.

- Falta de resolución
- Inexistencia de comprobantes de egreso.
- Diferencia de saldos de comprobantes con saldos de informe de gestión
- Mala apropiación y clasificación de las cuentas
- Falta de respaldos adecuados en los gastos del Canastón navideño.
- Falta de firmas en el pago de dietas al directorio

1.3. CONCLUSIÓN

El examen ha sido ejecutado a las cuentas que conforman los Egresos por el periodo comprendido entre el 13 de junio del 2011 al 12 de junio del 2012

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Egresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **EIV/1 a EIV/3**, debido al efecto muy significativo que las limitaciones señaladas en **EII/1 a EII/2** contienen sobre el componente en su conjunto, nos abstenemos de opinar sobre su razonabilidad en todos sus aspectos significativos y sólo consideramos las deficiencias identificadas. Como así también en la revisión efectuada al Control Interno, se concluye que el control interno no ha sido desarrollado en su diseño e implantación con relación a los Principios y Normas Generales del Control Interno, por las deficiencias detectadas en el desarrollo del presente trabajo.

Tarija, 2 de diciembre de 2013